



VALPARAÍSO, 9 de abril de 2019

OFICIO N°35

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE ORGANISMOS DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EVENTUALES IRREGULARIDADES EN PROCESOS DE ADOPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE MENORES, Y CONTROL DE SU SALIDA DEL PAÍS (CEI-18)**, en sesión realizada el día de ayer, acordó dirigir oficio a UD., con el propósito que se sirva indicar todos los antecedentes que al día de hoy se encuentren vigentes y que se deben cumplir en el proceso de inscripción de todo niño o niña nacido en el país.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de UD., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO BORIS BARRERA MORENO**.

Dios guarde a UD.,

**ROBERTO FUENTES INNOCENTI**  
Secretario de la Comisión

**AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, DON JORGE ALVAREZ VÁSQUEZ.**